

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: FO-M7-P6-014
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

Las presentes garantías son requeridas para el contrato 23SS111B1649 DE 2023, por lo tanto, se proceden a revisar y aprobar para el cumplimiento del convenio:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO					
CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	23SS111B1649 DE 2023		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2023		
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS CAMILO CE - EL CINCO - FREDONIA (60AN09-1) Y BOLOMBOLO - VENECIA (60AN07) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA SUBREGIÓN SUROESTE.					
A FAVOR DE:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA			
CONTRATISTA/ASOCIADO:	NOMBRE:		GERARDO DIAZ MANJARREZ		
	C.C,		70.077.994		
VALOR [\$]:	INICIAL:		CIENTO VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M. L (\$126.756.294). INCLUIDO EL IVA DEL 19% Y FACTOR MULTIPLICADOR DE 2,15.		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO		% DE ADICIÓN
		No.	N/A		N/A
	VALOR TOTAL (Con Adiciones):		CIENTO VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M. L (\$126.756.294). INCLUIDO EL IVA DEL 19% Y FACTOR MULTIPLICADOR DE 2,15.		
PLAZO:	INICIAL:		DOS (02) MESES		
			31/01/2024	31/03/2024	
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		No.	N/A		N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN	
	No. 1	01/03/2024		14/03/2024	
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:			14/03/2024	
GARANTÍA	No.		65-44-101227349		
	No. DE ANEXO		ANEXO 4		
	FECHA EXPEDICIÓN:		11/03/2024		
	ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
PÓLIZA DE	No.		65-40-101074252		

 GOVERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: FO-M7-P6-014
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No. DE ANEXO	ANEXO 4
	FECHA EXPEDICIÓN:	08/03/2024
	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA								
AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	\$ 25.351.258,80	31	01	2024	16	08	2024
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	30%	\$ 38.026.888,20	31	01	2024	16	04	2027
Calidad del Servicio	20%	\$ 25.351.258,80	31	01	2024	31	01	2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMML V	\$ 260.000.000,00	31	01	2024	16	04	2024

Se aprueba(n) la(s) garantía(s) por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos para el siguiente evento:

CONTRATO N° 23SS111B1649 DE 2023					
Suscripción		Adición		Terminación	
Actualización por el inicio (en caso de ser necesario)		Prórroga		Recibo	
Suspensión	X	Reanudación		Liquidación	

Las presentes pólizas fueron validadas a través de la página web y/o el mecanismo dispuesto por la aseguradora en <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/>

Fecha de aprobación: 14/03/2024


EDGAR GEOVANNY BORDA TORRES
Profesional universitario - DAL

Nota: El supervisor deberá notificar a la Aseguradora la aprobación de la garantía única, anexando copia del acta de inicio del contrato (en caso de requerirse), de suspensión o reanudación del contrato, o minuta de adición y/o prórroga o modificación, o acta de

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: FO-M7-P6-014
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

terminación o recibo del contrato con el fin de verificar el cumplimiento de las garantías amparos ofrecidos por los contratistas/asociados, a través de las revisiones periódicas de las actividades, obras, bienes o servicios, con el propósito de promover las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Danny Araque Garcia – Auxiliar Administrativo		14/03/2024
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			